



Relatos pedagógicos

El sentido de la escuela

Si se enmarca la escuela en generalidades preestablecidas, se pierden muchos aspectos del amplio horizonte de la educación que se vincula a una comunidad, a unas costumbres y a seres humanos a los cuales se debe.

El educador Jorge Alejandro Medellín Becerra¹ presenta a los lectores del *Magazín Aula Urbana* cinco crónicas², de las cuales en esta oportunidad se publican dos: “No sé” y “Las dudas de Adriana”. Los relatos pedagógicos reflejan su experiencia en el sector como Rector del Colegio Claustro Moderno en Bogotá y las tantas respuestas que puede dar acerca del sentido de la escuela.

Las afirmaciones del autor consideran como un inconveniente para la educación y los métodos actuales la generalización. Los planteamientos se centran en la idea de que la escuela ya está inventada y lo que se debe discutir no es su sentido sino su necesidad.

Además, se muestra que si se toma la escuela como un centro de desarrollo y no simplemente de aprendizaje, donde no todo se debería medir y controlar esperando los mismos resultados para un variado grupo que se encuentra en situaciones personales y sociales diferentes, no se lograría establecer claramente un único fin para éstos espacios ya que también serían variadas las razones de ser.

La provechosa introducción de las crónicas, recalca el hecho de que en el ámbito educativo se tiende a unificar, no se atienden las particularidades de las regiones, localidades, tipos de escuela o la comunidad con la que se vincula y a la cual se debe. Así que la lógica de la definición de la razón de ser de la escuela, sería dada, entonces, desde una indagación colectiva al interior de cada institución educativa que atienda su entorno físico, social y cultural.

Con la anterior conclusión es evidente la indispensable tarea de atender las diferencias entre los conceptos de sentido de escuela y sentido de educación, aclarando que el primero no se debe establecer como una definición de aplicación nacional sino que debe ser construido localmente basándose en un proceso de cada una de las instituciones educativas, acercándose a las realidades sociales y culturales. De lo anterior se desprende que el objeto y los fines de la educación, ampliamente definidos en la Constitución y la ley, dan cuenta del sentido mismo de la educación, y actúan como coordenadas generales para que la escuela encuentre, entienda y defina su propio sentido.

Medellín Becerra presenta, además, siete proposiciones pedagógicas que en su concepto facilitan los procesos institucionales que permitirán definir su propio sentido. Éstas son:

1. Los niños, niñas y jóvenes no son sólo estudiantes, sino que tienen un rol y un desarrollo en las demás esferas de la sociedad.
2. La teoría es una caja de herramientas que debe ser saqueada con entera libertad, sugiriendo adentrarse en prácticas pedagógicas para las que valga más la observación sistemática de niños y niñas en su propio entorno escolar, y menos el seguimiento puntual de conceptos o teorías.
3. El desarrollo humano no sucede por grados, ni por áreas ni por programas, ya que con escuela o sin ella, el desarrollo humano sigue siendo el fin por excelencia y por eso los objetivos escolares no pueden hacer menos que promoverlo y posibilitarlo.
4. El rendimiento en la escuela no ayuda a predecir el desempeño fuera de ella, porque la escuela tal como se concibe hoy no se parece a la vida ya que se concentra solamente en un conocimiento académico.
5. El tiempo es un instrumento de trabajo. Se debe tener en cuenta que si la escuela produce siempre una imagen con una concepción estática del tiempo y del espacio, será imposible emprender su tarea por excelencia que el desarrollo humano.
6. La obediencia es diferente a la responsabilidad, las expectativas de los demás frente a los actos y decisiones cobran mayor valor que las expectativas propias sobre las decisiones tomadas. No se está teniendo en cuenta que se debe fomentar el desarrollo no condicionado por los deseos ajenos.
7. La respuesta correcta es dependiente, ya que es así en realidad si se habla de los planteamientos y prácticas de cada institución dependiendo de las comunidades a la que se encuentra vinculada.

Luego de estos aportes, se da cabida a la exposición de las historias, cuya introducción destaca cómo estos “relatos pedagógicos pretenden mostrar, a través de personajes y circunstancias creadas de manera expresa para ellos, algunas propuestas sobre el sentido de la escuela. Adjudicarle a cada uno de ellos una relación directa con las proposiciones ya desarrolladas, sería empobrecerlos. Tienen el propósito de ampliar el rango de lectores, involucrando además de los maestros, a los padres de familia y a los jóvenes mismos, protagonistas todos de los relatos. El sentido de la escuela, en ellos, puede entenderse no sólo en relación con los postulados que proponga, sino también en relación con lo que no aparece, con lo invisible, con aquello que brilla por su ausencia y que puede estar necesitándose de manera urgente”.

¹ Educador, economista, escritor y músico.

² Esta información fue tomada de del informe final del contrato número 80 de 2013, celebrado entre Jorge Alejandro Medellín Becerra y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEPE, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para orientar la segunda fase del diseño del Componente de Escuela, Currículo y Pedagogía.